



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS
DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

Ruta Crítica y Cronograma

de la primera etapa de
trabajo, que comprende
el período de marzo a
junio de 2010:



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
1. Reunión Ordinaria de : Martes 02 de marzo de 2010.	Aprobar el Programa de Trabajo; Propuestas de los integrantes de la Comisión establecer la Ruta crítica de los trabajos y el cronograma de actividades.	Diputados miembros de la Comisión.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
2. Recabar Información. Del 01 al 15 de marzo de 2010.	<p>Reunir de dos fuentes, la información pertinente a los trabajos de la Comisión.</p> <p>1.- De las diferentes dependencias del Ejecutivo Federal. Secretaría de Economía. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca.</p> <p>2.- De la Cámara de Diputados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Información presupuestal. (CEFP)- Información de empleo y desempleo por entidad federativa.- Información sobre la inversión pública en infraestructura.- Información de las iniciativas presentadas en materia de empleo.	Secretaría Técnica y Miembros de la Comisión.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
<p>3. Recabar Información. Del 01 al 15 de marzo de 2010.</p>	<p>Información de los Procesos legislativos: Reunir el conjunto de iniciativas presentadas durante la LX y LXI legislaturas de esta H. Cámara de Diputados, que tengan que ver con los siguientes temas:</p> <p>Fomento a las M, PyMES, reglas de operación u otros. Fomento a las actividades productivas en los diferentes sectores económicos. Canales de abasto y comercialización. Financiamiento de la Banca de Desarrollo. Referentes al consumidor. El Objetivo es reactivarlas y/o replantearlas.</p>	<p>Secretaria Técnica y Diputados, miembros integrantes de la Comisión.</p>



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
4. Procesar información recabada	Analizar la información obtenida y presentarla a la consideración de los integrantes de la Comisión, a fin de que tengan elementos para sus propuestas legislativas.	Secretaría Técnica



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
5. Reunión de Trabajo con los actores productivos. Del 16 al 31 de Marzo de 2010.	Conocer de primera mano las propuestas de los Empresarios y Trabajadores, acerca del entorno institucional, jurídico y normativo de los principales cuellos de botella a que se enfrentan y que tienen que ver con la normatividad legal vigente.	Diputados miembros de la Comisión, y; representantes de las principales Cámaras empresariales. Representantes de diferentes sindicatos obreros.



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
<p>6. Reuniones de Trabajo con Representantes de la academia. (UNAM, UAM, U. de Chapingo, IPN) Abril- 1° quincena de Mayo de 2010.</p>	<p>Conocer las propuestas concretas que desde la academia hay, para la creación de empleos. Definir qué elementos debería contener una propuesta de Política Nacional para el Fomento Productivo en sus diversas vertientes.</p> <p>Política Industrial. Política de fomento agropecuario. Política pesquera. Política de conservación para un medio ambiente que sirva al desarrollo sustentable. Política Turística. Política Comercial. Política Crediticia.</p>	<p>Diputados miembros de la Comisión y los representantes de la academia.</p>



COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
7. Discusión y propuestas sobre temas específicos referentes a cambios en la normatividad legal para reforzar la creación de nuevos empleos. 15 al 31 de mayo de 2010.	Presentar los objetivos y discutir los resultados de la Política Nacional de Empleo de la Administración Pública Federal, y establecer los mecanismos para re direccionar los recursos presupuestados.	Diputados miembros de la Comisión y Responsables del Ejecutivo Federal adscritos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.